

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 79873 DOC. 43449/90 GARCIA DEL OLMO SANTOS, MANUEL  
LIQUIDACION: T5- 227/96 IMPORTE: 127,548

COD. 79884 DOC. 13685/95 SALGUEIRO PAREJA REYES  
LIQUIDACION: T5- 243/96 IMPORTE: 10,866

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 80033 DOC. 270/95 LOPEZ FERNANDEZ EUGENIA  
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR

COD. 80225 DOC. 8559/88 PROMOTORA ANDALUZA COOPERATIVAS S.A.  
PARCELA SUELO URBANO-ALJAMAR-TOMARES  
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 54,306,000

COD. 80226 DOC. 26154/88 CABRERA GARCIA M.  
PARCELA SUELO URBANO-TOMARES  
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 11,113,200

COD. 80412 DOC. 633/91 TANNONE DI ARMANDO, AUGUSTO -A-  
3 PISOS, LOCAL COMERC. C/ FARMACEUTICO  
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 163,164,498

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 80426 DOC. 68533/94 VALDON SA  
LIQUIDACION: T0- 399/96 IMPORTE: 371,879

COD. 80436 DOC. 17065/95 MANCHEÑO MARTINEZ VICTORIA  
LIQUIDACION: T0- 415/96 IMPORTE: 22,304

COD. 80470 DOC. 2661/88 RANGAÑO ALVAREZ EMILIO ADOLFO  
LIQUIDACION: S3- 231/96 IMPORTE: 206,525

COD. 80481 DOC. 3439/90 ROMERO CORRALES JOSE -A-  
LIQUIDACION: S3- 244/96 IMPORTE: 188,251

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 80551 DOC. 3852/94 RUBIN CELIS CARRANZA M DEL MAR  
LIQUIDACION: S3- 287/96 IMPORTE: 1,208,882

COMPROBACION DE VALOR

COD. 80552 DOC. 3694/88 GIRON FERNANDEZ M. AUXILIADORA  
FINCA EN TERMINO MUNICIPAL DE GUILLENA  
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 46,799,500

COD. 80560 DOC. 28822/88 VIVAS RIPOLL RAFAEL  
FINCA TERMINO ALCALA GUADAIRA  
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 8,918,160

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 80654 DOC. 40031/85 MUÑOZ BARRERA, ANTONIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 80742 DOC. 24548/90 NUÑEZ BENJUMEA, JOAQUIN  
LIQUIDACION: T0- 471/96 IMPORTE: 219,931

COD. 80749 DOC. 5708/87 COPSAM, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA  
LIQUIDACION: T0- 479/96 IMPORTE: 1,168,311

COD. 80750 DOC. 24548/90 NUÑEZ BENJUMEA, JOAQUIN  
LIQUIDACION: T5- 449/96 IMPORTE: 12,514

COD. 80755 DOC. 22145/90 BAMI, S.A.  
LIQUIDACION: T5- 441/96 IMPORTE: 393,546

COD. 80756 DOC. 30819/90 INMOBILIARIA CENTRO MAIRENA S.A.  
LIQUIDACION: T5- 440/96 IMPORTE: 1,653,752

COD. 80757 DOC. 30819/90 INMOBILIARIA CENTRO MAIRENA S.A.  
LIQUIDACION: T5- 439/96 IMPORTE: 442,712

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 80890 DOC. 66500/94 HERMANOS FERNANDEZ RIVERA SA  
LIQUIDACION: T5- 418/96 IMPORTE: 746,239  
C.V. TERRENO 8841 M2 CAMAS (SEVILLA)  
V. DECLARADO: 24,243,602 V. COMPROBADO: 138,792,428

COMPROBACION DE VALOR

COD. 80942 DOC. 14296/91 PROMOCIONES LUIS MONTOTO, SA.  
COMPRVENTA C/ CANTILLO MAIRENA ALJAR  
V. DECLARADO: 114,527,397 V. COMPROBADO: 118,838,160

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 83290 DOC. /95 VIRU TECHNIC S.A.  
LIQUIDACION: J1- 5739/95 IMPORTE: 110,883

COD. 83291 DOC. /96 VIRU TECHNIC S.A.  
LIQUIDACION: J1- 581/96 IMPORTE: 114,661

COD. 83328 DOC. /95 VIDEGO S.L.  
LIQUIDACION: J1- 165/95 IMPORTE: 108,737  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 5 J1 165/95-J1 169/95

COD. 83329 DOC. /95 JUEGOS ALGARVE S.L.  
LIQUIDACION: J1- 4964/95 IMPORTE: 111,945  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 8 J1 4964/95-J1 4971/95

COD. 83330 DOC. /95 RTVOS. MADERO S.A.  
LIQUIDACION: J1- 6012/95 IMPORTE: 111,115  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 16 J1 6012/95-J1 6027/95

COD. 83331 DOC. /96 PENYANIC S.L.  
LIQUIDACION: J1- 987/96 IMPORTE: 114,764  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 5 J1 987/96-J1 991/96

COD. 83332 DOC. /95 RTVOS. LOS ROSALES S.L.  
LIQUIDACION: J1- 6184/95 IMPORTE: 111,281  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 26 J1 6184/95-J1 6209/95

COD. 83333 DOC. /95 SOLIEM S.L.  
LIQUIDACION: J1- 5139/95 IMPORTE: 111,945  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 11 J1 5139/95-J1 5149/95

COD. 83334 DOC. /95 DINAREC S.A.  
LIQUIDACION: J1- 4247/95 IMPORTE: 111,945  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 137 J1 4247/95-J1 4383/95

Sevilla, 22 de mayo de 1996.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación expediente de declaración de aguas minero-medicinales en el término municipal de Villacarrillo. (PP. 1705/96).

La Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por don Francisco Javier Machado Baldosano con domicilio en Linares (Jaén), Parque Doña Elvira b-3, 6-A, ha sido solicitada la declaración de la condición de Minero-Medicinales de las aguas procedentes del manantial Nuestra Señora del Buena Consejo situado en parcela -Letra C- en escritura, que se corresponde con una de las divisiones en las que se ha fraccionado la finca denominada «El Saladillo» en el término municipal de Villacarrillo (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 29 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*CORRECCION de erratas al Anuncio de la Dirección General de Turismo, sobre notificación de Propuestas de revocación de Títulos-Licencias de Agencias de Viajes (BOJA núm. 67, de 13.6.96).*

Advertidas erratas en el Sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 6.085, columna izquierda, línea 10, donde dice:

«Resolución de 15 de abril de 1996, de la Dirección General de Turismo, ...», debe decir: «Anuncio de la Dirección General de Turismo, ...».

Asimismo, dicha disposición que aparece en la sección 3. Otras disposiciones, deberá insertarse en la sección 5.2. Otros anuncios.

Sevilla, 28 de junio de 1996

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública de solicitud de concesión administrativa de suministro de gas natural, municipio de Andújar. (PP. 2083/96).*

A los efectos prevenidos en el artículo 7 de la Ley 10/87 de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, en relación al artículo 11 del Real Decreto 2913/73, de 26 de octubre, del Reglamento de Servicio Público de Gases Combustibles, se realiza Información Pública para la obtención de la concesión administrativa de la siguiente instalación:

- Peticionaria: Gas Andalucía, S.A. C/ Rivero, núm 8. Sevilla.

- Instalación:

1.º Conducción de gas natural por tubería de polietileno de media presión (MP/B-MP/A) a partir de la Estación de Regulación y Medida situada en el plano AD-CA-01 que figura en el proyecto, en que se efectuará la entrega del gas natural por la Empresa Enagás, S.A., hasta las Estaciones de Regulación y las redes de distribución, ambas en el término municipal de Andújar.

2.º Suministro de gas natural mediante redes de distribución a los usuarios domésticos, comerciales y pequeños industriales, en referido término municipal de Andújar.

3.º Excepcionalmente, y con el fin de proporcionar inicialmente suministro a mercados en zonas alejadas de la red de distribución, se podría efectuar con horizonte temporal suministro de propano canalizado, siempre que las circunstancias técnicas y de rentabilidad lo permitan.

4.º Si las necesidades del suministro aumentarán o bien se retrasara la llegada del gasoducto, el suministro se realizará mediante Planta Satélite con el gas combustible que se considerara más conveniente en dicho momento.

- Duración máxima de la concesión: 75 años.

Conforme a lo que determina el capítulo IV de la Ley 10/87 de 15 de junio, el otorgamiento, en su caso, de la concesión llevará implícito la Declaración en concreto de Utilidad Pública y la necesidad de Urgente Ocupación a efectos de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos

necesarios, así como la servidumbre de paso y limitaciones de dominio a que haya lugar.

Todas las personas naturales y jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos, pueden examinar el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación, núm. 19 de Jaén, y formular alegaciones o reclamaciones que consideren convenientes en un plazo máximo de veinte días, a partir de la fecha de esta publicación.

Jaén, 27 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 10 de junio de 1996, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical de naturaleza federativa, denominada: «Federación Andaluza de Técnicos Especialistas» (FATE). Entre las modificaciones figura el cambio de la sede social, fijándose en Granada, c/ Santa Bárbara, núm. 11-1.º F.

Como firmante de la certificación del acta del Cuarto Congreso General, en el cual se adoptó el Acuerdo modificatorio, celebrado en Granada el día 18 de noviembre de 1995, figura doña Isabel García Puertas, en calidad de Secretaria General de la citada Federación.

Sevilla, 10 de junio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,30 horas del día 10 de junio de 1996, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Regional Andaluza de Empresarios de Transportes en Autocares» (Aretra), que pasa a denominarse «Asociación Andaluza de Empresarios de Transportes en Autocares» (Aretra-Andalucía).

Como firmantes de la certificación del acta de la Asamblea General, en la cual se adoptó el acuerdo modificatorio, celebrada en Cádiz el día 15 de mayo de 1996, figuran: Don Fernando Ruiz Pérez, en calidad de Secretario General y don Angel de Juan Pascual como Presidente de la citada organización.

Sevilla, 10 de junio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se notifica la incoación de expediente de reintegro a la Asociación que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentado sin efecto la notificación por Servicio Postal a la Asociación para el Bienestar y Calidad